

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)

**2021/2586** *Aprobación inicial de Estudio de Detalle, urbanización el Chapiznal, Avenida Orden de Santiago, parcela 4438601WH2343N.*

#### Anuncio

Visto que por iniciativa privada de Luis Carlos Valero Quijano se ha solicitado, a los efectos de concretar la ordenación detallada en suelo urbano, la aprobación del siguiente Estudio de detalle:

Tipo de instrumento:	Estudio de Detalle
Ámbito:	ZONA URBANIZACIÓN EL CHAPIZNAL, AV. ORDEN DE SANTIAGO, PARCELA CATASTRAL 4438601WH2343N
Instrumento que desarrolla:	DELIMITACION DE SUELO URBANO
Objeto:	NUEVA PARCELACIÓN
Clasificación del suelo:	URBANO
Calificación del suelo:	RESIDENCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 140 del Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Periódico Diario Jaén.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://seguradelasierra.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.